



2016-17

**Chromebook y manual del dispositivo digital
Grados 6 - 12**

**Distrito Escolar de Sumner
1202 Wood Avenue
Sumner, WA 98390
(253) 891-6000
www.sumnersd.org**

TABLA DE CONTENIDOS

Resumen.....	2
Propósito del dispositivo	3
Responsabilidades del padre/tutor.....	5
Aceptar la responsabilidad	5
Controlar el uso por parte del estudiante	5
Reglas y lineamientos sobre los dispositivos	6
Lineamientos generales.....	6
Recordatorios de seguridad.....	7
Actividades que requieren permiso del docente	7
Contenido apropiado.....	7
Memorias externas.....	7
Uso de la Chromebook, cuidado y rutinas en el salón de clases	8
Cuidado general.....	8
Hábitos en el salón de clases	8
Casilleros.....	9
Pasillos	9
Viajar hacia y desde la escuela	9
Cuidado de la Chromebook en el hogar	9
Procedimiento para la resolución de problemas.....	10
Correo electrónico estudiantil	10
Cámaras web	11
Escuchar música	12
Reproducir películas	12
Enviar mensajes instantáneos	12
Jugar	12
Imprimir	12
Fondos de pantalla y salvapantallas	12
Audífonos	12
Derechos de autor y plagio.....	13
Disciplina tecnológica.....	13

Conductas y disciplinas relacionadas con el uso que le dan los estudiantes a las computadoras	13
Controles de cumplimiento	15
Ejemplos de usos inaceptables	15
Exportar los datos de la cuenta de Google	17
Sistema operativo de la Chromebook	17
Almacenamiento de archivos	17
herramientas y recursos en línea	17
Seguridad de la Chromebook	18
Filtración de la conexión a Internet en la escuela	18
Filtración de la conexión a Internet en el hogar	18
Identificación de la Chromebook.....	18
Seguridad de las cuentas	18
Equipos robados, perdidos o dañados.....	18
Programa de cobertura del dispositivo	18
Reparaciones	20
Dispositivos en calidad de préstamo - “intercambios”	20
Daño accidental o negligencia	20
Equipo perdido	20
Costos de reemplazo y reparación	21
Costos de reemplazo	21
Plazos para los pagos.....	21
Procedimientos para devolver el dispositivo	21

RESUMEN

La misión de este programa individual en el Distrito Escolar de Sumner es crear un ambiente de aprendizaje colaborativo para todos los estudiantes. Este ambiente facilita y respalda los usos transformativos de la tecnología a la vez que aumenta el compromiso de los estudiantes con el contenido. Este ambiente de aprendizaje colaborativo promueve el desarrollo de estudiantes y usuarios autónomos y responsables para toda la vida. La función vital del docente se transforma y pasa de ser un director del aprendizaje a un facilitador del aprendizaje.

PROPÓSITO DEL DISPOSITIVO

El Distrito Escolar de Sumner (Sumner School District, SSD) considera el uso de recursos electrónicos como un factor central para la enseñanza de su programa educativo y espera que todos los estudiantes utilicen estos recursos como una parte fundamental de sus experiencias de aprendizaje. Un sistema educativo público eficiente desarrolla estudiantes que sean conscientes a nivel global, estén comprometidos desde un punto de vista cívico y sean capaces de manejar sus vidas y carreras profesionales. Los estudiantes deben ser usuarios competentes y seguros de la información, los medios de comunicación y la tecnología para tener éxito en el mundo digital. Por lo tanto, el SSD utilizará los recursos electrónicos a los que se tiene acceso a través de las Chromebooks y otros dispositivos digitales como medios influyentes y persuasivos para que los estudiantes aprendan asignaturas básicas y habilidades prácticas de maneras relevantes y rigurosas. El SSD tiene como meta proporcionarles a los estudiantes oportunidades ricas y amplias de utilizar la tecnología para aprender en las escuelas, de la misma forma que las personas en sus trabajos y otros entornos de la vida real utilizan estas herramientas. El uso de dispositivos en la escuela y en el hogar les permite a los educadores y a los estudiantes acceder a planes de estudio digitales, comunicarse, aprender, compartir, colaborar y crear; a pensar y resolver problemas; a manejar su trabajo y a hacerse responsables de sus vidas. El SSD tiene como política mantener un ambiente que promueva una conducta ética y responsable en todas las actividades con recursos electrónicos.

Los estudiantes y las familias tienen el privilegio de tener acceso a la red de la escuela y a Internet. Esta oportunidad extraordinaria de explorar estos recursos va de la mano con la responsabilidad.

Al firmar el Acuerdo Padre/Estudiante, usted reconoce que entiende y acepta la información en este documento.

Los estudiantes y las familias del SSD deben entender que:

1. A los estudiantes se les permite acceder a los recursos electrónicos excepto si el padre/tutor le notifica por escrito a la escuela lo contrario.
2. Los usuarios de los equipos y la red del SSD deben cumplir en todo momento con la Política de recursos electrónicos del Distrito Escolar de Sumner N.º 2022 y las expectativas incluidas en el [Procedimientopara el usoresponsable](#)
3. Los estudiantes reciben los dispositivos en préstamo y los mismos continúan siendo propiedad del SSD.
4. Los usuarios son responsables de acuerdo a las leyes escolares, locales, estatales, federales y del distrito.
5. El uso del dispositivo y de la red debe ser para apoyar la educación.
6. Los estudiantes y las familias deben seguir todos los lineamientos descritos en este documento y por el personal del SSD.
7. Las reglas y los lineamientos tienen vigencia antes, durante y después de las horas escolares; para todos los dispositivos electrónicos del SSD independientemente de si están dentro o fuera de las instalaciones de la escuela.

8. Los archivos almacenados en la red o equipos del SSD son propiedad del distrito y están sujetos a revisiones y controles regulares.
9. El personal del SSD revisa y controla todas las actividades en la red para garantizar un uso responsable. Es posible que se revisen los correos electrónicos y el historial de navegación según el personal del SSD lo considere necesario.
10. El término “equipo” o “tecnología” se refiere a las Chromebooks, los iPads, las baterías, los cargadores/cables, estuches u otros dispositivos digitales que se les asignen a los estudiantes. Cada equipo se entrega como un recurso educativo. Las condiciones para el uso de este equipo pueden equipararse con aquellas que aplican a un libro de texto o una calculadora que haya prestado la escuela.
11. Los estudiantes deben mantener estos dispositivos en buenas condiciones. No hacerlo puede resultar en multas para reparar o reemplazar el equipo.
12. Los estudiantes deben informar sobre cualquier daño en sus dispositivos tan pronto como sea posible. Es decir, a más tardar al siguiente día de escuela.
13. Los estudiantes que identifiquen y sepan sobre un problema de seguridad deben comunicarle los detalles a su docente sin discutirlo con otros estudiantes.
14. Los estudiantes deben notificarle inmediatamente a un miembro del personal si encuentran cualquier información, imagen o mensaje que sea inapropiado, peligroso, amenazante o los haga sentir incómodos.
15. Todos los usuarios deben respetar las leyes existentes sobre derechos de autor.
16. Los estudiantes solo pueden registrarse con el nombre de usuario que se les asignó. Los estudiantes no pueden compartir su contraseña con otros estudiantes.
17. Los estudiantes no pueden prestarles componentes del dispositivo a otros estudiantes por ningún motivo; de hacerlo serán responsables de la pérdida de cualquier componente.
18. No se pueden remover o alterar las etiquetas de identificación.
19. Todos los estudiantes tienen acceso a Google Drive para guardar documentos.
20. Cualquier incumplimiento puede resultar en medidas disciplinarias. El personal del SSD puede suspender el acceso de un usuario a la red sin aviso y en cualquier momento, si el usuario lleva a cabo cualquier actividad no autorizada.
21. Los dispositivos deben permanecer en sus estuches en todo momento.
22. El personal del SSD se reserva el derecho de confiscar la propiedad en cualquier momento.
23. El hecho de que los estudiantes decidan traer sus propios dispositivos personales no rescinde el derecho del SSD a inspeccionar el dispositivo en cualquier momento mientras esté dentro del SSD.
24. El SSD pondrá a disposición una red inalámbrica para invitados que tengan dispositivos propios. Se registrarán los números de seriales y la información de los estudiantes para llevar controles.

RESPONSABILIDADES DEL PADRE/TUTOR

El SSD hace todo lo posible para equipar a las familias con las herramientas e información necesarias para garantizar el uso seguro de los dispositivos digitales en el hogar. Sin embargo, hay varias responsabilidades que el padre/tutor debe asumir y son las que se describen a continuación.

ACEPTAR LA RESPONSABILIDAD

El padre/tutor es responsable del costo de reparación o de remplazo si el estudiante:

- No regresa el dispositivo
- Lo daña intencionalmente
- Lo pierde por negligencia
- Se lo roban

CONTROLAR EL USO POR PARTE DEL ESTUDIANTE

El padre/tutor es responsable de controlar el uso que el estudiante le da al dispositivo fuera de la escuela. La participación del padre es un elemento clave para mantener seguros a los estudiantes mientras estén en línea.

Sugerencias

- Investigue y utilice los controles parentales disponibles a través de su proveedor de servicio de Internet y/o su *router* inalámbrico.
- Desarrolle un conjunto de reglas/expectativas para el uso de dispositivos electrónicos en el hogar. Algunas páginas web proporcionan acuerdos padre/hijo para que los firme.
- Permita el uso de dispositivos electrónicos solo en las habitaciones comunes de la casa (ej., sala o cocina) y no en los dormitorios.
- Demuestre un interés genuino en lo que su hijo esté haciendo en el dispositivo. Hágale preguntas y pídale que le muestre su trabajo a menudo.
- Revise el Google Drive de su hijo para verificar el progreso de su trabajo. Si usted tiene su propio dispositivo, como un teléfono inteligente, una computadora o una tableta, y una cuenta de Google (Gmail), puede acceder al Google Drive de su hijo para revisar el trabajo que ha estado haciendo en la escuela (incluyendo comentarios de los docentes y compañeros). Esto también le permite verlo trabajar en tiempo real en documentos y verificar su progreso con las tareas.
- Apague el WiFi de su hogar en horas adecuadas. Muchas de las características de la Chromebook y otros dispositivos funcionan solo con conexión a Internet. Cuando no está conectada a Internet, la Chromebook puede acceder a Google Docs Office Suite, pero no puede hacer mucho más. Apagar el WiFi de su hogar en la noche puede prevenir las sesiones de YouTube a altas horas de la noche, o las conversaciones con amigos a horas inapropiadas.

REGLAS Y LINEAMIENTOS SOBRE LOS DISPOSITIVOS

Las reglas y regulaciones se proporcionan aquí para que los estudiantes y padres conozcan las responsabilidades que los estudiantes aceptan cuando utilizan un dispositivo que le pertenece al distrito. En general, esto requiere un uso eficiente, ético y legal de todos los recursos tecnológicos. *Las violaciones a estas reglas y lineamientos resultarán en medidas disciplinarias.*

Los estudiantes recibirán una capacitación en la escuela durante las primeras semanas de clases, en la que recibirán información sobre la Política de recursos electrónicos y los Procedimientos para el uso responsable. Abajo encontrará un resumen de los puntos principales de cada tema de la capacitación.

LINEAMIENTOS GENERALES

Todo uso de la tecnología debe:

- Apoyar la educación
- Seguir las leyes locales, estatales y federales
- Ser apropiado para la escuela

RECORDATORIOS DE SEGURIDAD

- No comparta accesos o contraseñas (*Excepción: a los estudiantes se les pide que compartan sus contraseñas con sus padres o tutores*).
- No desarrolle programas para acosar a otros, *hackee*, traiga virus o cambie los archivos de otros.
- Siga los lineamientos de seguridad de Internet.
- Notifíquelo a un docente o a un miembro del personal si presencia discusiones inapropiadas que pudieran llevar a acoso cibernético, cadenas de mensajes, hostigamiento o intimidación.

ACTIVIDADES QUE REQUIEREN PERMISO DEL DOCENTE

- Enviar correos electrónicos
- Enviar mensajes instantáneos
- Utilizar audífonos en clases
- Descargar programas, música, juegos y videos
- Jugar juegos

CONTENIDO APROPIADO

Todos los archivos deben ser apropiados para la escuela. Los materiales inapropiados incluyen referencias explícitas o implícitas a:

- Alcohol, tabaco o drogas
- Pandillas
- Lenguaje obsceno o desnudez
- Acoso u hostigamiento
- Conducta discriminatoria o prejuiciosa

Si encuentran algún contenido inapropiado, los estudiantes deben cerrar inmediatamente la tapa del dispositivo y notificarle a un docente o miembro del personal.

MEMORIAS EXTERNAS

Todas las reglas y lineamientos del SSD aplican para cualquier memoria externa conectada a algún dispositivo que le pertenezca al distrito. El método preferido es guardar los archivos en Google Drive.

CUIDADO GENERAL

- Las rendijas de ventilación deben permanecer descubiertas.
- Limpie la pantalla con un trapo de microfibra seco y suave.
- Para limpiar otras partes del dispositivo (incluyendo el teclado), utilice toallas desinfectantes diseñadas para computadores. Nunca limpie un dispositivo electrónico con agua.

HÁBITOS EN EL SALÓN DE CLASES

- Utilice las dos manos para abrir la tapa y transportar el dispositivo.
- Cierre la tapa antes de levantarse.
- Siga todas las instrucciones que dé el docente.
- Coloque el dispositivo en el centro del pupitre.

CASILLEROS

- Nunca coloque cosas encima del dispositivo.
- Almacene los dispositivos en posición vertical.
- Nunca deje el dispositivo en el fondo del casillero.
- Nunca deje que el casillero se pueda abrir sin ingresar la combinación.

PASILLOS

- Siempre utilice las dos manos para transportar el dispositivo.
- Nunca pierda de vista el dispositivo por ningún motivo.

VIAJAR HACIA Y DESDE LA ESCUELA

- Apague el dispositivo por completo antes de viajar.
- No deje el dispositivo en un vehículo.
- Si alguna vez está en una situación en la que alguien lo amenaza para que le dé su dispositivo, déselo y dígame a un miembro del personal tan pronto como llegue a la escuela.
- Mantenga su dispositivo en el estuche del SSD en todo momento.

CUIDADO DE LA CHROMEBOOK EN EL HOGAR

- Se les recomienda a los estudiantes que se lleven sus dispositivos a sus casas.
- Cargue por completo el dispositivo todas las noches.
- Use el dispositivo en una habitación común del hogar.
- Almacene el dispositivo en un escritorio o mesa, ¡nunca en el suelo!
- Deje el cable de corriente/cargador en la casa.
- Nunca deje un dispositivo en el automóvil.
- Proteja el dispositivo de:
 - Frío o calor extremo
 - Alimentos y bebidas
 - Niños pequeños
 - Mascotas

PROCEDIMIENTO PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Opción 1: El estudiante intenta resolver el problema.

- Siempre intente reiniciar el dispositivo como el primer paso en el proceso de resolución de problemas.
- De ser apropiado, el estudiante puede pedirle ayuda a un compañero de clases.
- El estudiante puede pedirle ayuda a un docente si está disponible.
- A los estudiantes se les recuerda que no deben dedicarle mucho tiempo a la resolución de problemas para evitar perder mucho tiempo de clases.

Opción 2: El estudiante lleva el dispositivo al Mostrador de Intercambios durante las horas de trabajo. *Si el Mostrador de Intercambios está cerrado, el estudiante puede continuar utilizando su dispositivo o trabajar en papel.*

1. El estudiante recibirá un correo con un recibo de seguimiento en su cuenta de correo electrónico estudiantil.
2. El estudiante regresa a clases con un dispositivo de “intercambio”.
3. Cuando el dispositivo original del estudiante esté listo para retirar, el estudiante recibirá un correo electrónico con el recibo cerrado.
4. El estudiante recoge el dispositivo en el Mostrador de Intercambios durante las horas de trabajo.

CORREO ELECTRÓNICO ESTUDIANTIL

A todos los estudiantes de secundaria y preparatoria se les asigna una cuenta de correo electrónico. Esto les permite a los estudiantes comunicarse y colaborar con los docentes y compañeros de clases de manera segura y efectiva, y les da un propósito auténtico para escribir.

Lineamientos y recordatorios:

- El correo electrónico solo debe utilizarse con fines educativos.
- El personal puede controlar los mensajes de correo electrónico en cualquier momento para garantizar su uso adecuado. Esto significa que los docentes pueden revisar los correos electrónicos de los estudiantes.
- Todos los mensajes de correo electrónico le pertenecen al Distrito.
- Los estudiantes no deben borrar los correos electrónicos a menos que un docente se los indique. Hacerlo se interpretará como una conducta sospechosa y esta acción puede ser objeto de seguimiento con una investigación más extensa o medidas disciplinarias.

- Solo el dueño autorizado de la cuenta puede utilizar el correo electrónico.
- Los estudiantes deben proteger sus contraseñas.

Restricciones y limitaciones

- Los estudiantes solo pueden enviar y recibir correos electrónicos dentro del distrito.
- El correo del estudiante viene configurado para mostrar solo a los estudiantes en la libreta de direcciones, pero los estudiantes pueden enviarles correos electrónicos a los docentes y a otros miembros del personal cuando sea apropiado.
- El tamaño de la bandeja de entrada es limitado.
- Los estudiantes deben adherirse a las expectativas resumidas en la Política para el Uso Responsable.

Uso inaceptable y ejemplos

- Reenvío de contenidos no educativos (ej., chistes, cadenas de mensajes, imágenes)
- Términos racistas, obscenos, blasfemos, hostiles
- Acoso cibernético, correos electrónicos amenazantes, comentarios discriminatorios
- Correos electrónicos para beneficio o ganancia personal, publicidad o actividades políticas

CÁMARAS WEB

Todas las Chromebooks de los estudiantes y algunos otros dispositivos vienen equipados con una cámara web. Este equipo les brinda a los estudiantes una oportunidad extraordinaria de desarrollar habilidades comunicativas y tener contacto con una herramienta del siglo XXI.

Ejemplos de uso:

Las cámaras web deben utilizarse solo con fines educativos, bajo la dirección de un docente. Entre estos fines se incluye:

- Grabar videos o tomar fotos para incluir en un proyecto.
- Grabarse a uno mismo mientras da un discurso y luego ver el video para practicar y mejorar.

Nota importante

Por favor, tenga en cuenta que instalar programas para hacer llamadas/videoconferencias por Internet (ej., Skype) en los dispositivos del SSD está prohibido.

ESCUCHAR MÚSICA

Escuchar música está permitido solo con fines educativos.

REPRODUCIR PELÍCULAS

Ver películas está permitido solo con fines educativos.

ENVIAR MENSAJES INSTANTÁNEOS

Los mensajes instantáneos solo deben utilizarse con fines educativos.

JUGAR

Los juegos solo deben utilizarse con fines educativos.

IMPRIMIR

Los estudiantes no pueden imprimir desde sus Chromebooks. Diseñamos nuestros sistemas para pasar los documentos y la información en un formato digital. Si un estudiante decide imprimir un trabajo escolar en casa, sugerimos las siguientes opciones:

- Guarde el archivo en una memoria externa y utilice la computadora del hogar para imprimir.
- Envíe el archivo a la cuenta de correo electrónico del estudiante. Utilice la computadora del hogar para acceder a la cuenta de correo electrónico en la web e imprima desde la computadora del hogar.

FONDOS DE PANTALLA Y SALVAPANTALLAS

Las imágenes que se establezcan como fondo de pantalla deben ser acordes a los Procedimientos para el Uso Responsable.

No se pueden utilizar imágenes inapropiadas como fondo de pantalla. La presencia de símbolos relacionados con armas, material pornográfico, lenguaje inapropiado, alcohol, drogas o pandillas resultará en medidas disciplinarias y/o la pérdida de los privilegios del dispositivo.

AUDÍFONOS

Los audífonos proporcionados por los estudiantes pueden utilizarse según lo considere el docente para respaldar las actividades concernientes al aprendizaje con apoyos de audio.

DERECHOS DE AUTOR Y PLAGIO

Los estudiantes deben seguir las leyes de derecho de autor y la [Política de la Junta del Distrito Escolar de Sumner 2025](#). La duplicación y/o distribución de materiales con fines educativos está permitida cuando tal duplicación y/o distribución esté incluida dentro de la Doctrina de Uso Legítimo de la Ley de Derechos de Autor de Estados Unidos (Título 17; Código de Estados Unidos).

DISCIPLINA TECNOLÓGICA

CONDUCTAS Y DISCIPLINAS RELACIONADAS CON EL USO QUE LE DAN LOS ESTUDIANTES A LAS COMPUTADORAS

Violaciones de las conductas relacionadas con la tecnología	Violaciones “tradicionales” equivalentes en el salón de clases
Uso inapropiado de cualquiera de los siguientes: correo electrónico, mensajería instantánea, navegación en Internet, juegos de computadora	Pasar notas, mirar revistas, juegos (conductas de distracción)
Perder el estuche/dispositivo	No encuadernar/perder los suministros
Cortar y pegar sin citar a las fuentes (plagio)	Plagio
Intimidación cibernética	Acoso, hostigamiento
Dañar, pintarrajar o poner en riesgo los dispositivos o accesorios	Vandalismo, daño a la propiedad
Usar términos racistas, obscenos, blasfemos	Lenguaje inapropiado
Acceder a material pornográfico, archivos inapropiados o archivos riesgosos para la integridad de la red	Traer contenido pornográfico u otro contenido inapropiado a la escuela de forma impresa
Utilizar una cuenta de recursos electrónicos autorizada para otra persona	Asaltar o utilizar el casillero de otra persona

Violaciones tecnológicas <i>Comportamiento únicamente en el entorno digital sin un equivalente conductual “tradicional”</i>
Violaciones crónicas de la conducta relacionada con la tecnología (vea arriba)
Utilizar los recursos electrónicos para obtener beneficios o ganancias individuales; para publicitar productos; para acciones o actividades políticas o para uso personal excesivo
Hacer uso de los recursos electrónicos de una forma que sirva para interrumpir el uso de la red por parte de otros
Descarga e instalación no autorizadas de programas/aplicaciones

Intentos de vencer o evitar los filtros de Internet del distrito
Modificación de las configuraciones del navegador del distrito o cualquier otra técnica diseñada para evitar que se bloquee el contenido inapropiado u ocultar la actividad en Internet

Disciplina escolar

Las políticas disciplinarias en cada escuela abarcan el ambiente individual. Por favor, revise los materiales específicos para cada escuela o póngase en contacto directamente con la escuela para conocer más detalles.

Intervenciones en el salón de clases

Para las infracciones de bajo nivel, las intervenciones en el salón de clases serán el primer nivel de disciplina. Esto incluye, pero no se limita a, hacer advertencias verbales, cambiar a los estudiantes de asiento y que el docente se ponga en contacto con los padres/tutores.

Disciplina progresiva

La disciplina es progresiva. Las infracciones de bajo nivel que se den por primera vez conllevarán consecuencias menos importantes que las infracciones que sean repetitivas o de índole más grave.

Ejemplo de disciplina progresiva:

(Los siguientes ejemplos solo tienen fines ilustrativos. Los pasos de disciplina progresiva apropiados para el individuo serán aplicables).

- Advertencia
- Consecuencia en clase
- Consecuencias escolares
- Contacto con los padres
- Referencia a la dirección
- Pérdida del dispositivo por el periodo de clases
- Pérdida del dispositivo o el acceso a la red por un periodo de tiempo prolongado
- Suspensión

Consecuencias

El SSD puede suspender el acceso de un usuario a la red sin aviso y en cualquier momento, si el usuario lleva a cabo cualquier actividad no autorizada.

CONTROLES DE CUMPLIMIENTO

Es posible que la computadora del estudiante sea objeto de controles de cumplimiento (revisión de correos electrónicos, historiales de navegación, perfiles de usuario, etc.) en cualquier momento. Estos controles pueden llevarse a cabo en toda la escuela o de manera individual si existe la sospecha de que los dispositivos se están utilizando de manera inapropiada.

EJEMPLOS DE USOS INACEPTABLES

Conductas inaceptables incluyen, pero no se limitan a, lo siguiente:

1. Utilizar la red para actividades ilegales, incluyendo violaciones de derechos de autor, licencias o contratos.
2. Descarga o instalación no autorizada de cualquier programa, incluyendo *shareware* y *freeware*.
3. Utilizar la red para obtener beneficios financieros o comerciales, publicitar o hacer cabildeo político.

4. Acceder o explorar ubicaciones o materiales en línea que no sirvan de apoyo para el currículo y/o sean inapropiados para las asignaturas escolares.
5. Vandalizar y/o alterar el equipo, los programas, los archivos, el *software*, el desempeño de la red u otros componentes de la red. Está estrictamente prohibido el uso o la posesión de programas de *hackeo*.
6. Obtener acceso no autorizado a través de la red.
7. Revelar la dirección residencial o número telefónico de uno mismo o de otra persona.
8. Invadir la privacidad de otras personas.
9. Utilizar la cuenta y contraseña de otro usuario o permitir que otro usuario tenga acceso a su usuario o contraseña.
10. Preparar, ayudar, observar o unirse a una actividad no autorizada en la red.
11. Publicar mensajes anónimos o información ilegal en la red.
12. Participar en acoso sexual o utilizar un lenguaje desagradable en mensajes públicos o privados, ej., racista, terrorista, abusivo, con contenido sexual explícito, amenazante, acosador, degradante o difamatorio.
13. Falsificar permisos, autorizaciones o documentos de identidad.
14. Obtener copias o modificar archivos, datos o contraseñas que les pertenezcan a otros usuarios en la red.
15. Colocar intencionalmente un virus en una computadora o red.
16. Intentar acceder o acceder a sitios web bloqueados por el sistema de filtración del SSD.
17. Descargar música, juegos, imágenes, videos u otros medios sin el permiso de un docente.
18. Enviar o reenviar correos electrónicos sociales o no relacionados con la escuela.

EXPORTAR LOS DATOS DE LA CUENTA DE GOOGLE

Google almacena la información que los estudiantes generan. Los estudiantes que quieran exportar datos desde sus cuentas de Google deben utilizar Google Takeout para descargar la información de Gmail, Drive y la información que esté en cualquier otra aplicación de Google.

SISTEMA OPERATIVO DE LA CHROMEBOOK

Las Chromebooks vienen con una versión modificada del navegador Chrome. Se conecta a recursos web, aplicaciones y extensiones disponibles en Internet. No opera programas de Windows o Macintosh. Cuando una Chromebook inicia, esta se actualiza automáticamente para tener la versión más reciente del sistema operativo de Chrome.

ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS

Los archivos se almacenan en la nube, para que no haya necesidad de preocuparse por la pérdida de trabajos, aunque esto no aplica cuando la computadora no está conectada a Internet. Los estudiantes pueden conectarse a un sistema inalámbrico de nuevo para cargar cualquier cambio.

HERRAMIENTAS Y RECURSOS EN LÍNEA

De acuerdo con la Ley para la Protección de la Privacidad en Línea de los Niños (Children's Online Privacy Protection Act, COPPA), es obligatorio que los padres den su autorización por escrito para que los estudiantes menores de 13 años puedan utilizar ciertas herramientas y páginas web. El SSD puede proporcionar acceso a estos recursos educativos en nombre del padre/tutor, a través del Acuerdo de Lineamientos para las Chromebooks del Distrito, solo con fines educativos.

Está implícito el consentimiento del padre/tutor al SSD para utilizar la información del estudiante con el fin de usar servicios, herramientas y páginas web en línea que el SSD considere educativos. Para cumplir con la COPPA (Ley de Protección de la Privacidad de los niños), el SSD proporciona un Formulario de Exención 2022F para optar por no participar, aunque no se recomienda porque esto podría entorpecer el proceso educativo. Póngase en contacto con su escuela para obtener más información.

A todos los estudiantes que utilicen Chromebooks se les dará una cuenta de Google. Este es un requisito que les da acceso a los estudiantes para que inicien sesión en el dispositivo y participen en comunicaciones con sus compañeros y el personal con fines educativos. Los estudiantes menores de 13 años por lo general necesitan el permiso de sus padres para tener cuentas de Gmail; sin embargo, Google le permite al SSD actuar como agente del padre y aprobar las cuentas en su nombre. Esta aprobación incluye la capacidad de crear una cuenta de Gmail con acceso a servicios web externos que pueden requerir alguna información del estudiante, y cualquier otro servicio, aplicación o recurso web que el SSD considere educativo.

SEGURIDAD DE LA CHROMEBOOK

Existen dos formas de seguridad principales: Seguridad de la Chromebook y filtración de la conexión a Internet. Cada Chromebook viene con un programa de seguridad instalado. El SSD se esfuerza por lograr un equilibrio entre la utilización del equipo y la seguridad apropiada para prevenir que los dispositivos se dañen o se utilicen para causarle algún daño a la red del SSD.

La seguridad se implementa en la Chromebook para prevenir ciertas actividades. Estas incluyen descargar o instalar programas en las Chromebooks, remover programas, cambiar la configuración de algún programa, etc.

FILTRACIÓN DE LA CONEXIÓN A INTERNET EN LA ESCUELA

El SSD mantiene un paquete de software para la filtración de la conexión a Internet. Este programa filtra de manera automática todo el acceso del estudiante a Internet.

FILTRACIÓN DE LA CONEXIÓN A INTERNET EN EL HOGAR

El mismo filtro del distrito escolar operará cuando los estudiantes utilicen sus dispositivos en casa y ayudará a garantizar un acceso seguro a Internet. Sin embargo, por favor tenga en cuenta que ¡no hay mejor herramienta de seguridad que un adulto involucrado!

IDENTIFICACIÓN DE LA CHROMEBOOK

Se les colocará una etiqueta a los dispositivos de los estudiantes según las especificaciones del SSD. Los dispositivos se pueden identificar con la etiqueta de bienes del distrito, número de serial, así como con el nombre de la cuenta y la contraseña del usuario.

SEGURIDAD DE LAS CUENTAS

Los estudiantes deben utilizar su usuario y contraseña de la cuenta @student.sumnersd.org para proteger sus cuentas y deben mantener en secreto su contraseña.

EQUIPOS ROBADOS, PERDIDOS O DAÑADOS

Los padres/tutores son completamente responsables de cualquier costo asociado al daño o robo.

PROGRAMA DE COBERTURA DEL DISPOSITIVO

El Programa de cobertura del dispositivo es opcional y les proporciona una solución económica a los padres para disminuir la carga financiera si ocurre un accidente o robo. Hay un pequeño costo anual para participar.

El Programa de cobertura del dispositivo cubrirá un año escolar y las tarifas no son reembolsables. Los estudiantes que reciban un dispositivo después del 1 de febrero de cada año calendario serán elegibles para una cobertura prorrateada.

Se debe completar lo siguiente dentro de la primera semana de clases o después de la inscripción:

1. Complete el formulario de inscripción en el Programa de cobertura del dispositivo del SSD para elegir un plan.
2. Si escoge un plan de cobertura, pague el costo anual completo.

Costo anual (septiembre - junio)	Daño accidental	Robado*	Sin cobertura
Costo completo \$30 Para estudiantes que califican para almuerzos con precios reducidos \$15 Para estudiantes que califican para almuerzos gratuitos \$7.50	Deducible: 1.º incidente: \$0 2.º incidente: \$25 3.º incidente: Costo completo Ejemplo: Remplazo de la pantalla: \$55	Deducible: 1.º incidente: \$25 2.º incidente: \$75 3.º incidente: Costo completo Ejemplo: Chromebook robada: \$275	-Cables -Cargador -Estuche -Daño intencional -Dispositivos perdidos
Costo después del 1 de febrero (febrero - junio) Costo completo \$15 Para estudiantes que califican para almuerzos con precios reducidos \$8 Para estudiantes que califican para almuerzos gratuitos \$5	Cobertura: Daño accidental, incendio, inundación o desastre natural.	iPad robado: \$600 * <u>Es necesario</u> un informe policial para presentar un reclamo.	

- Se cubren dos incidentes en total por año, cualquier combinación (daño/robo).
- Si luego se recupera el dispositivo perdido o robado y este todavía funciona, se reembolsará la multa.
- Si un estudiante deja el SSD, pero no regresa el dispositivo, se le impondrá una multa por el costo completo de remplazo, y aplicarán las reglas estándares para la restricción de registros y

transcripciones. Es posible que participen las fuerzas del orden público para recuperar la propiedad del SSD.

- Si decide no inscribirse en el Programa de cobertura del dispositivo, será responsable económicamente de pagar el costo completo de reparación o remplazo del dispositivo.

REPARACIONES

Ocasionalmente, ocurren problemas inesperados con los dispositivos que no son culpa del usuario (la computadora se cuelga, hay errores de *software*, etc.). El equipo de asistencia técnica del SSD y el Mostrador de Intercambios les ayudarán a los estudiantes a resolver estos problemas sin costo alguno. No lleve los dispositivos que le pertenezcan al SSD a un servicio de computación externo para que los reparen.

DISPOSITIVOS EN CALIDAD DE PRÉSTAMO - “INTERCAMBIOS”

En cada escuela hay disponibles reemplazos temporales, conocidos como “intercambios”, para que el aprendizaje no se interrumpa durante el proceso de reparación. Los estudiantes son responsables del cuidado del dispositivo en calidad de préstamo. Las mismas reglas y regulaciones aplican para los “intercambios”.

DAÑO ACCIDENTAL O NEGLIGENCIA

Los accidentes ocurren. Sin embargo, hay una diferencia entre un accidente y la negligencia. Si, después de la investigación por parte de la dirección de la escuela, se considera que el estudiante dañó el dispositivo de manera intencional o por negligencia, el estudiante puede ser objeto de medidas disciplinarias y deberá pagar el costo de la reparación o del reemplazo.

EQUIPO PERDIDO

Si se pierde un equipo, el estudiante o padre deberá informarlo inmediatamente al Coordinador de Chromebooks de la escuela que está ubicado en el mostrador de intercambios en la biblioteca de la escuela. Cuando se informa que un dispositivo se perdió o fue robado, el Departamento de Tecnología desactivará de manera remota todas las funcionalidades del dispositivo para que este quede inutilizable.

Responsabilidad financiera

Las circunstancias de cada situación que involucre la pérdida de equipos se investigarán de manera individual. Los estudiantes/familias pueden ser multados por los equipos perdidos o dañados.

COSTOS DE REEMPLAZO Y REPARACIÓN

COSTOS DE REEMPLAZO

Ítem	Costo de reemplazo
Estuche de la Chromebook	\$20
Cable de carga	\$25
Chromebook	\$275
iPad	\$600

PLAZOS PARA LOS PAGOS

Los padres/tutores/estudiantes tienen 30 días para pagar cualquier tarifa o multa. Si las multas no son abonadas dentro de los primeros 30 días, se les cobrará a los estudiantes/padres el costo completo de las reparaciones y la escuela presentará un reclamo. La escuela puede establecer planes de pago para saldar las multas, de ser necesario.

PROCEDIMIENTOS PARA DEVOLVER EL DISPOSITIVO

Todos los dispositivos que le pertenezcan al Distrito deben ser devueltos. Los estudiantes que vayan a dejar el SSD a mitad del año escolar deben seguir los procedimientos señalados a continuación.

1. Limpie el dispositivo con toallas desinfectantes y deje secar al aire.
2. Si se va a ir a mitad del año escolar, regrese el dispositivo al coordinador de Chromebooks de la escuela en el Mostrador de Intercambios.

Como parte del procedimiento para devolver el dispositivo, este será inspeccionado para asegurar que esté funcionando debidamente y no esté dañado. Los miembros del personal llenarán un formulario de evaluación de devolución/pago y le pedirán al estudiante que lo firme para reconocer que se regresó el dispositivo.

Esta publicación es una versión adaptada de la [“One-to-One Handbook \(Guía Individual\)”](#) del Distrito Escolar de Kent, utilizada bajo [CC BY](#) / Desaturada de la original